Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de León

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 125, segunda parte, de fecha 23 de junio del 2020.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

Ayuntamiento de León, Guanajuato

V. Autoridad o autoridades que la aplican

- H. Ayuntamiento
- Dirección General
- Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León.
- Dirección General de Obra Pública, como cabeza de sector.

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal

VII. Fechas en que ha sido actualizada

Fe de Erratas: Periódico Oficial número 154, Segunda Parte, de fecha 03 de agosto de 2020.

1ª Reforma: Periódico Oficial número 50, segunda parte, de fecha 11 de marzo del 2022.

2ª Reforma: Periódico Oficial número 14, segunda parte de fecha 19 de enero de 2023.

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento

IX. Índice de la Regulación

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Presidencia Municipal de León

Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de León

Título Primero

Disposiciones Generales

Capítulo Único

Del Objeto, Definiciones y Autoridades

Título Segundo

Del SAPAL

Capítulo I

Estructura organizacional del SAPAL

Capítulo II

Organización

Título Tercero

De los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas

Residuales

Capítulo I

De la Prestación de los Servicios

Capítulo II

De las Acciones en Materia Hidráulica

Capítulo III

De la Estructura Tarifaria

Capítulo IV

De la Clientela

Título Cuarto

Del Uso de la Red de Alcantarillado Sanitario

Capítulo I

Consideraciones Especiales

Capítulo II

De las Obligaciones de la Clientela de la Red de Alcantarillado Sanitario

Capítulo III

Métodos de Prueba, Cálculo y Especificaciones

Capítulo IV

Medidas de Seguridad

Capítulo V

De la Denuncia Popular

Título Quinto

De las Reglas Procedimentales de Inspección y Sanción

Capítulo I

De las Visitas de Inspección

Capítulo II

De las Infracciones y Sanciones

Artículos Transitorios

X. Objeto de la Regulación

I. Proveer la exacta aplicación de la Ley de Aguas Nacionales, Normas Oficiales Mexicanas y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, respecto a la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario,



Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de León

- tratamiento, reúso y disposición final de aguas residuales, en la zona urbana y comunidades rurales del Municipio de León, Guanajuato;
- II. Definir la estructura orgánica, así como las funciones y atribuciones de sus Unidades Administrativas, así como las correspondientes al Órgano de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León;
- III. Regular la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento, reúso y disposición final de aguas residuales, en la zona urbana y comunidades rurales del Municipio de León, Guanajuato, comprendiendo en ello la planeación, programación, construcción, mantenimiento, administración, operación, innovación, mejoramiento y control de las obras necesarias para su prestación;
- IV. Establecer las normas necesarias para garantizar la calidad, cantidad, equidad y continuidad de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento, reúso y disposición final de aguas residuales a toda su población; en forma autosuficiente y sustentable, garantizando gradualmente el acceso, disposición y tratamiento de agua potable para consumo personal, doméstico, comercial e industrial en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, respetando el derecho humano al agua;
- V. Regular el uso de la red de alcantarillado sanitario en las descargas de aguas residuales diversas a las de uso doméstico;
- VI. Establecer los límites máximos permisibles de contaminantes de las aguas residuales, así como las condiciones particulares de descarga, a fin de prevenir y controlar la contaminación de las aguas, de conformidad con la normatividad legal aplicable, y
- VII. Regular las facultades de inspección, vigilancia, supervisión, revisión, determinación, cobro y sanción respecto a omisiones, infracciones e incumplimiento de obligaciones relativas a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento, reúso y disposición final de aguas residuales a su cargo, así como de las contribuciones, aprovechamientos, conceptos de incorporación, aportaciones, contraprestaciones, sanciones administrativas, multas, cuotas, y tasas y/o tarifas causados por su prestación a las y los clientes.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Sujetos regulados:

- Órgano de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León.
- Unidades Administrativas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León.
- Grupos en estado de vulnerabilidad.
- Grupos de asistencia social.

Materias o sectores:

 La prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento en zona urbana y rural del Municipio.



Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de León

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

- Políticas y Lineamientos Generales de los sistemas estratégicos de medición o evaluación
- Políticas de ajustes y descuentos
- Políticas de finiquitos
- Manual de Mejores Prácticas Corporativas
- Políticas, bases y lineamientos en materia de contrataciones que no competan a obra y servicios relacionados con la misma, ni a las adquisiciones de bienes y servicios.
- Políticas, bases, programas y lineamientos en materia de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
- Políticas de inversión del patrimonio y remanentes del SAPAL.
- Políticas, bases y lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
- Manual e Instructivo Técnico del SAPAL.
- Programa Anual de Obra e Inversión,
- Políticas de contratación de servicios y consumibles
- Políticas de pago a proveedores y contratistas.
- Políticas en pagos de los servicios de agua potable, agua residual, agua tratada, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales
- Políticas y procedimientos para el cumplimiento de las relaciones laborales entre SAPAL, el Sindicato y los trabajadores
- Políticas para el uso, manejo y utilización de las unidades vehiculares propiedad del SAPAL
- Políticas para el adecuado uso, manejo y utilización de los bienes muebles e inmuebles propiedad del SAPAL
- Política ecológica en materia hídrica
- Manual de Especificaciones Técnicas para la introducción de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de agua, drenaje pluvial y reúso.
- Plan de Desarrollo Hidráulico.

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

- Solicitudes de acceso a la información.
- Pagos a contratistas.
- Contratación de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y suministro de agua tratada.
- Suspensiones, cancelaciones y reactivación del servicio de Agua.
- Dictamen Técnico de Factibilidad.
- Solicitud de instalación de tuberías.
- Pago de derechos de incorporación.
- Registro de Proveedores, Contratistas y Peritos

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica: https://sinfilas.leon.gob.mx/

Reglamento de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de León

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

Artículos del 281 al 301.

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica: https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
- Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios
- Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato
- Ley de Archivos Generales del Estado y los Municipios de Guanajuato

